

*RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Huesca referente al concurso para la provisión de la Zona Recaudatoria de Contribuciones de Boltaña.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de 7 de octubre de 1968, publica las bases para el concurso de provisión de la Zona Recaudatoria de Contribuciones de Boltaña, de esta provincia, de segunda categoría.

El nombrado tendrá los derechos y obligaciones establecidos en el Estatuto de Recaudación y Legislación complementaria y en el Reglamento del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación.

El promedio del cargo de voluntaria del último bienio 1966-67 por contribuciones e impuestos del Estado es de 10.976.081 pesetas.

La fianza del 5 por 100 del promedio del cargo, es de 548.804 pesetas.

Los gastos estimados a la zona son de 475.000 pesetas.

El premio de cobranza es el siguiente:

Contribuciones del Estado: Voluntaria, el 4,60 por 100; ejecutiva, con recargo del 10 por 100, el 3,75 por 100; del 20 por 100, el 7,50 por 100.

Exacciones provinciales: Voluntaria, el 2,95 por 100; ejecutiva, con recargo del 10 por 100, el 5 por 100; del 20 por 100, el 10 por 100.

Exacciones municipales: Voluntaria, el 1,90 por 100; ejecutiva, el 1,50 por 100.

Participación en los apremios por la recaudación ejecutiva: De primer grado, el 4 por 100; de segundo grado, el 8 por 100.

Se recalca la obligación que impone el artículo 13 del Reglamento sobre Residencia en la Zona y Asistencia a la Oficina.

Se anuncia, en primer lugar, entre funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca: si no acudieran funcionarios de la Diputación, se proveerá entre funcionarios de Hacienda, y de no haber tampoco solicitudes de esta clase, entre los que no sean funcionarios de la Diputación ni de Hacienda que lo soliciten.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Registro General, durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Para más detalles, véase el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Huesca, 7 de octubre de 1968.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.575-A

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria de concurso restringido para la provisión de la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Grado.*

Por el presente se hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 5 de octubre de 1968, se inserta convocatoria de concurso restringido para la provisión de la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Grado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma el ilustrísimo señor Presidente en Oviedo a 8 de octubre de 1968.—El Presidente, José López Muñiz G. Modroño.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—9.043-C.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para contratar la Dirección de los Servicios Turístico-deportivos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 123, de fecha 11 del actual, aparece la convocatoria con las condiciones del concurso para contratar la Dirección de los Servicios Turístico-deportivos de la Diputación Provincial de Santander.

El plazo de presentación de instancias, a las que se acompañarán documentación acreditativa de los méritos alegados, será de diez días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las mismas se presentarán en el Registro General de la Diputación de Santander, en sobre cerrado, consignando «Para el concurso de Dirección de los Servicios Turístico-deportivos».

Se exigen como condiciones fundamentales haber dirigido Empresas o estar especializado en su organización y estar comprendido entre los treinta y cincuenta y cinco años de edad, siendo méritos el poseer un título de grado superior, de grado medio, tener conocimientos de idiomas, de técnicas turísticas, deportivas y estaciones invernales, etc.

Se enviarán el «Boletín Oficial» de la provincia con las bases íntegras a quien lo solicite.

Santander, 11 de octubre de 1968.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.602-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se publica relación provisional de admitidos y excluidos en concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

Para cumplir lo establecido por el artículo 5.º-2 del Decreto 1.408/1968, de 27 de junio, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos en concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento:

Admitidos: Don Luis Fernández García.

Excluidos: Ninguno.

Avilés, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.567-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero de esta Corporación.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero de este Ayuntamiento.

Presidente: Don Ceferino de Urien y Goiricelaya, y como suplente, don José Manuel Oráa San Martín, ambos Tenientes de Alcalde.

Vocales:

Don Juan V. Martín Zorraquino, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Mariano José de la Lastra Santos, Ingeniero Director de Vialidad.

Don Juan José Abrisqueta Iráculis, en representación del Colegio de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Bilbao, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.531-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición convocada para la provisión de diez plazas vacantes de Oficiales Técnico-administrativos del escalafón de Secretaría de esta Corporación.*

Se hace público que la oposición convocada para la provisión de diez plazas vacantes de Oficiales Técnico-administrativos del escalafón de Secretaría de este Ayuntamiento comenzará el día 18 de noviembre próximo, lunes, a las diez horas, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.532-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

El Ayuntamiento de Binéfar anuncia oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

El texto íntegro de la convocatoria se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 226, de fecha 3 de octubre de 1968.

Binéfar 7 de octubre de 1968.—El Alcalde accidental.—5.583-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo de la escala común.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Oficial Técnico-administrativo de la escala común:

Don Antonio Lorenzo Barba.

Don Ignacio Olea Noguerras.

Don Antonio Payno y Díaz de Espina.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don César Rico Pardo, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, que actúa por delegación de la Alcaldía-Presidentencia.